



DECRETO EXENTO N° 01792

PUERTO MONTT, 5 de febrero de 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) *Que la Municipalidad de Puerto Montt, en el marco del 166° Aniversario de la Fundación de Puerto Montt, desea testimoniar su reconocimiento y gratitud al Señor **JUAN SALVADOR VASQUÉZ ESPINOZA**.*
- b) *El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2019.*

DECRETO:

1. **DECLÁRESE Ciudadano Destacado de la Comuna de Puerto Montt al Señor JUAN SALVADOR VASQUÉZ ESPINOZA**, en reconocimiento a su contribución nacional e internacional en el deporte de la halterofilia, obteniendo el año 2016 medalla de oro en esta disciplina. Asimismo, resalta su desempeño como técnico en Levantamiento de Pesas, para alumnos de Establecimientos Educativos Municipales de la comuna.
2. *Procédase al reconocimiento público por parte de la comunidad y el Municipio en ceremonia pública a efectuarse el día 11 de febrero del 2019 a las 18:00 horas, en Recinto "Arena Puerto Montt".*

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

**DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CARLOS SOTO OJEDA
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)**